

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO EXENTO N° 4150 /
Secc. 1era. 04 NOV. 2011
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PENDIENTE
DINAMARCA SOTO ELIZABETH	1	11/10/2011	11/10/2011	0
FUENTES ONATA ANDREA	1	18/10/2011	18/10/2011	0
GARCIA BRAVO SUSANA	0.5	21/10/2011	21/10/2011	0.5
MANSILLA MELLA JOSE	1	21/10/2011	21/10/2011	3
MOLINA CARREÑO MITZI	1	17/10/2011	17/10/2011	0
OLIVARES VILLALON RENE	0.5	05/10/2011	05/10/2011	0
PEREZ ROBLEDO JOSE	2	14/11/2011	15/11/2011	4
VELEZ AVILA HUGO	0.5	20/10/2011	20/10/2011	1.5
VILLENA CACERES MARCIA	0.5	19/10/2011	19/10/2011	4.5

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.



Jaime Martínez Constanzo
JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC
JMC.POF.LYP.Lyp